

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN Y FOLIO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	MÉDIO POR CUAL SE RECIBIÓ	ASUNTO	PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR	ACUERDO	FECHA DE RESPUESTA Y MÉDIO USADO
1	03/06/2015 Folio 1076	CINTYA MARTÍNEZ VERA	Vía Internet	Me podría proporcionar por favor el Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, sin que pueda dar mas dato respecto de su fecha de publicación, dado que he buscado en la red y en la página del Congreso del Estado, sin obtener éxito alguno para localizarlo. Gracias.	16/06/15	1) Se le informa que esta Autoridad no cuenta con la información por no ser de nuestra competencia. 2) Se le informa Autoridad competente y se le proveen los datos de contacto de la competente.	11/06/2015 Vía Internet
2	04/06/2015 Folio 1077	ALEJANDRA AGUILAR GAONA	Vía Internet	SOLICITO VER EL DECRETO 164 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 17 DE MAYO DE 1996. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 17, VOLUMEN 52, LIBRO 1, SECCIÓN PROPIEDAD, CON FECHA 21 DE ENERO DE 1997.	17/06/15	Permitase al peticionario, tal como lo solicito, ver el Decreto 164 publicado en el periódico oficial del día 17 de mayo de 1996, para lo cual deberá apersonarse en la Dirección de Archivo y Biblioteca.	15/06/2015 Vía Internet
3	05/06/2015 Folio 1078	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN	Vía Internet	Solicito copia certificada de los documentos que se anexan dentro del decreto No. 125 de fecha 21 de diciembre de 1998, específicamente los planos de los dos polígonos que aparecen en el decreto de referencia; esto es del predio conocido como Unidad Mederos, en Monterrey, N. L.	18/06/15	Se ordena se provea copias certificadas de la información solicitada, previo el pago de derechos correspondiente.	15/06/2015 Vía Internet
4	09/06/2015 Folio 1079	ANTONIO CORONA	Vía Internet	Me gustaría obtener el Decreto 177 el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 26 de diciembre del año 2001, mediante el cual se reforma el Artículo 21- Bis 12 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.	22/06/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivo electrónico que la contenga.	11/06/2015 Vía Internet
5	10/06/2015 Folio 1080	CELINA	Vía Internet	Donde pudiera encontrar el código de procedimientos civiles digital para el Estado de Nuevo León vigente en el 2007?.	23/06/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivos electrónicos que la contengan.	15/06/2015 Vía Internet
6	15/06/2015 Folio 1081	FRANCISCO MORENO RESENDEZ	Vía Oficialía de Partes	Ocurro a fin de solicitar me informe si existe registro en sus libros de asistencia durante el periodo del 06 del mes de enero al 19 de diciembre del año 2014 ordinariamente de la C. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ a dicho recinto legislativo y a que piso y oficina acudía, para comprobar que en efecto en dicho periodo laboraba como asistente legislativa del Diputado del Distrito 26 FERNANDO GALINDO y si dicha persona aparece dentro de la nómina de ese H. Congreso como asistente del mencionado Diputado y de qué periodo a que periodo y con qué domicilio se registró como empleada.	26/06/15	1) Se le informa que estuvo contratada y se le especifica el periodo de tiempo, así mismo que estuvo a la orden o disposición de un grupo legislativo. 2) Se le comunica que determina las funciones a desarrollar por cada prestador de servicio las establece el grupo legislativo, y se le proveen enlaces electrónicos al portal de internet de esta Autoridad. 3) Se le informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 34, 35 fracción I y 51 de la LTAI, el domicilio constituye un dato personal protegido y es considerado como información confidencial.	26/06/2015 Vía Notificación Personal

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN Y FOLIO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	MÉDIO POR CUAL SE RECIBIÓ	ASUNTO	PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR	ACUERDO	FECHA DE RESPUESTA Y MÉDIO USADO
7	15/06/2015 Folio 1082	ISAAC VAZQUEZ LUNA	Vía Oficialía de Partes	Ocurro a fin de solicitar me informe si existe registro en sus libros de asistencia durante el periodo del 06 del mes de enero al 19 de diciembre del año 2014 ordinariamente de la C. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ a dicho recinto legislativo y a que piso y oficina acudía, para comprobar que en efecto en dicho periodo laboraba como asistente legislativa del Diputado del Distrito 26 FERNANDO GALINDO y si dicha persona aparece dentro de la nómina de ese H. Congreso como asistente del mencionado Diputado y de qué periodo a que periodo y con qué domicilio se registró como empleada.	26/06/15	1) Se le informa que estuvo contratada y se le especifica el periodo de tiempo, así mismo que estuvo a la orden o disposición de un grupo legislativo. 2) Se le comunica que determina las funciones a desarrollar por cada prestador de servicio las establece el grupo legislativo, y se le proveen enlaces electrónicos al portal de internet de esta Autoridad. 3) Se le informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 34, 35 fracción I y 51 de la LTAI, el domicilio constituye un dato personal protegido y es considerado como información confidencial.	26/06/2015 Vía Notificación Personal
8	17/06/2015 Folio 1083	JESÚS MARIO TÁMEZ VARGAS	Vía Internet	Por medio de este conducto solicito me rindan un informe detallado sobre el estatus que guarda la "INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION AL ARTICULO 44 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCION DE SANCIONES PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON" presentada por la C. MARIA MERCEDES JAIME TREVINO, ante la COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA el día 03 de marzo del 2014. Información la anterior que por cuestión de así convenir a mis intereses requiero sea enviada a mi correo electrónico proporcionado anteriormente.	30/06/15	Se le informa al peticionario que una vez revisada la base de datos de este Poder Legislativo se encontró que a la iniciativa que nos ocupa se le asignó el expediente legislativo 8573/LXXIII, cuyo estatus oficial es "En Estudio" de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.	29/06/2015 Vía Internet
9	17/06/2015 Folio 1084	GERALDINE CASTRO	Vía Internet	Tengo dos dudas: PRIMERA. Quisiera saber cuál es o fue el fundamento jurídico que ampara que las concesiones, comodatos o cualquier acto jurídico que afecte un inmueble del Estado, celebrado por un Municipio del Estado de Nuevo León y el Secretario de Administración y Finanzas, sea por el plazo de 4-cuatro años y 11-once meses. Es decir, por qué la vigencia de los contratos de comodato es de 4-cuatro años y 11-once meses, ¿cuál es el fundamento legal de ello? O ¿qué ley ampara que los contratos de comodato que se celebren entre los municipios del estado de Nuevo León y el Secretario de Administración y Finanzas debe ser por una duración de 4-cuatro años y 11-once meses? La LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN en su artículo 93 contempla que las concesiones que excedan de cinco años deberán ser aprobadas mediante decreto que emita el Congreso del Estado, pero no establece la vigencia de 4-cuatro años y 11-once meses. SEGUNDA. ¿Existe alguna prohibición en cuanto la duración de los contratos de concesión o comodatos? ¿Cuáles son los ordenamientos vigentes que regulan los contratos de concesión y comodato en Nuevo León?	30/06/15	1) Se le comunica que de conformidad con el artículo 2º de la LTAI, su solicitud no constituye una solicitud de información, sino que lo requerido corresponde o constituye una asesoría jurídica, por lo que no resulta ser materia de transparencia y acceso a la información, ni de la competencia de este H. Congreso del Estado. 2) Se le informa quien es la Autoridad competente y se le provee enlace electrónico donde al ingresar podrá solicitar directamente a la competente la información solicitada.	29/06/2015 Vía Internet

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN Y FOLIO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	MÉDIO POR CUAL SE RECIBIÓ	ASUNTO	PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR	ACUERDO	FECHA DE RESPUESTA Y MÉDIO USADO
10	19/06/2015 Folio 1085	NORBERTO CARLOS DEAQUNIO AGUIRRE	Via Oficialía de Partes	Dado que en fechas o meses recientes se han emitido por parte de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, diversas Jurisprudencias relacionadas a dicha temática del Divorcio Incausado, es por lo cual solicito de nueva cuenta se me informe acerca de las reformas al Código Civil del Estado de Nuevo León de manera específica a los numerales 266, 267, 268, 269, 270 y 271 de la citada codificación.	02/07/15	1) Se le informa que una vez revisada la base de datos de este Poder Legislativo se encontró un expediente con una iniciativa relacionada al tema indicado. 2) Se le comunica que la citada iniciativa está disponible en la página de Internet de esta Autoridad y se le provee el enlace electrónico.	01/07/2015 Vía Internet
11	19/06/2015 Folio 1085 Bis	LIC. JUAN PABLO IZAGUIRRE BAEZ	Via Oficialía de Partes	Solicito se expida a mi costa, fotocopia certificada y foliada de los siguientes documentos, vinculados con el juicio agrario expediente número 20-259/2004 del índice del H. Tribunal Unitario Agrario Distrito XX con residencia en esta ciudad, del que soy uno de los representantes legales de la comunidad agraria actora denominada "Minerales de San Pedro y San Pablo de Monterrey". ÚNICO.- De todo lo actuado en el expediente 5540/LXXI del H. Congreso Libre y Soberano de Nuevo León.	02/07/2015 16/07/2015	* Se solicita prorroga. * Se ordena se provea copias certificadas de la información solicitada, previo el pago de derechos correspondiente.	* Prorroga 02/07/2015 Vía Internet * Respuesta 16/07/2015 Vía Internet
12	24/06/2015 Folio 1086	NORMA ACACIA GONZÁLEZ IZAGUIRRE	Via Oficialía de Partes	Solicito a ustedes con fundamento en la Ley de Transparencia del estado de Nuevo León se me proporcione copia electrónica del escrito presentado por la C. Mariaurora Mota Bravo y María Angélica Hernández Ramírez en fecha 22 de junio de 2015 en el cuál solicitan se armonice el artículo 147 del Código Civil del Estado de Nuevo León relativo al matrimonio entre personas del mismo sexo.	07/07/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivo electrónico que la contenga.	06/07/2015 Vía Internet
13	24/06/2015 Folio 1087	CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR	Vía Internet	Solicito de la manera mas atenta darle seguimiento a el exp/9199 actualmente en la comisión de fomento económico.	07/07/15	1) Se le informa al peticionario que una vez revisada la base de datos de este Poder Legislativo se encontró que el expediente legislativo 9199/LXXIII, cuenta con el estatus oficial de "En Estudio" de la Comisión de Fomento Económico. 2) Se le recomienda ponerse en contacto con los integrantes de la Comisión, para efectos de coadyuvar en el seguimiento del expediente.	29/06/2015 Vía Internet
14	25/06/2015 Folio 1088	ROLANDO OLIVARES HERNÁNDEZ	Vía Internet	Solicito en formato digital (a través de éste medio o de correo electrónico) del Decreto número 93 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 5 de Noviembre del 2001. A través del cual se establecieron los límites municipales de Escobedo y Monterrey, Nuevo León.	08/07/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivo electrónico que la contenga.	29/06/2015 Vía Internet
15	25/06/2015 Folio 1089	CÉSAR ALBERTO ANDRADE JUÁREZ	Vía Internet	Solicito de la manera mas atenta, y para las labores propias de mi profesión, se sirvan poner a mi disposición, la exposición de motivos del Arancel de Abogados en el Estado, en relación a las reformas publicadas el día 18 dieciocho de abril de 1988 mil novecientos ochenta y ocho. Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud.	08/07/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivo electrónico que la contenga.	29/06/2015 Vía Internet

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN Y FOLIO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	MÉDIO POR CUAL SE RECIBIÓ	ASUNTO	PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR	ACUERDO	FECHA DE RESPUESTA Y MÉDIO USADO
16	25/06/2015 Folio 1090	LIC. LUIS VILLARREAL GALINDO	Vía Oficialía de Partes	Acudo a solicitarle tenga a bien expedirme copia certificada por duplicado del nombramiento que tuvieron a bien expedirme como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, en el mes de Agosto del año de 1995-mil novecientos noventa y cinco. Autorizo para recibir la documentación en cuestión indistintamente a los Licenciados: Luis Villarreal Compean, Elizabeth Villarreal Martínez o Martha Alicia Valdés Valenzuela.	08/07/15	Se ordena se provea copias certificadas de la información solicitada, previo el pago de derechos correspondiente.	29/06/2015 Vía Internet
17	25/06/2015 Folio 1091	CECILIA LEAL MAYAGOITIA	Vía Internet	Ocurro a fin de solicitar se sirva proporcionarme de manera electrónica la exposición de motivos referente al artículo 271 Bis y 271 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, la cual fue publicada mediante decreto número 236, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 03 de enero de 2000.	08/07/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivo electrónico que la contenga.	29/06/2015 Vía Internet
18	28/06/2015 Folio 1092	NORMA ACACIA GONZÁLEZ IZAGUIRRE	Vía Internet	Solicito a ustedes iniciativa de Ley presenta por la bancada del partido Nueva Alianza para reformar 21 artículos del Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Quedo al pendiente.	10/07/15	Se le indica que la información se encuentra disponible en la página de internet de esta Autoridad y se le provee el enlace electrónico.	30/06/2015 Vía Internet
19	29/06/2015 Folio 1093	FLORINDA LÓPEZ MORENO	Vía Internet	Necesito de favor, el Código Civil promulgado el 11-once de diciembre de 1909-mil novecientos nueve y que entró en vigor el 1-primeros de mayo de 1909, el cual rigió en el Estado hasta 1935-mil novecientos treinta y cinco. Dicho ordenamiento lo ocupo en archivo electrónico o, en su defecto, en copia fotostáticas simples. De antemano, gracias.	10/07/15	Provease al peticionario la información solicitada mediante enlace electrónico (Google Drive) donde al ingresar podrá ver y descargar la información, ya que resulta imposible enviarla por correo electrónico.	30/06/2015 Vía Internet
20	29/06/2015 Folio 1094	JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ BALDERAS	Vía Internet	TODO EL ARTICULO 175 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, CAPITULO IV DISPARO DE ARMA DE FUEGO.	10/07/15	Provéase al peticionario la información solicitada, mediante archivos electrónicos que la contengan.	30/06/2015 Vía Internet
21	29/06/2015 Folio 1095	MARÍA ISABEL RUBIO CORTÉS	Vía Internet	Quisiera solicitar la iniciativa de presupuesto de egreso por parte del poder ejecutivo para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 por favor y gracias.	10/07/15	Provease al peticionario la información solicitada mediante enlace electrónico (Google Drive) donde al ingresar podrá ver y descargar la información, ya que resulta imposible enviarla por correo electrónico.	30/06/2015 Vía Internet
22	30/06/2015 Folio 1096	IGNACIO DUARTE ESCALERA	Vía Internet	Solicito las Iniciativas o Proyectos de Presupuesto de Egresos del Estado de Nuevo León, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. La clasificación que se requiere es la Administrativa. *Por iniciativas me refiero al proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo, que aún no es dictaminado por el Congreso.	13/07/15	Provease al peticionario la información solicitada mediante enlace electrónico (Google Drive) donde al ingresar podrá ver y descargar la información, ya que resulta imposible enviarla por correo electrónico.	30/06/2015 Vía Internet
23	30/06/2015 Folio 1097	ALVESSA PATRICIA SERNA ESCOBEDO	Vía Internet	Atentamente pido se sirvan otorgarme una certificación con sellos y firmas originales por el funcionario competente de la Unidad de Transparencia de ese H. Congreso, que certifique según los archivos y constancias que obran en ese H. Congreso, cuál es el texto vigente al día de hoy de los artículos 450 (incluyendo sus fracciones I, II III y IV) y 635, 636, 637, 638, 639 y 640, todos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, citándose ese texto vigente. La información se pide en 3 ejemplares. Los costos por la certificación serán cubiertos por la suscrita.	13/07/15	Provéase al peticionario la certificación o constancia solicitada por triplicado, misma que se elabora de conformidad a la información que yace en la base de datos y los archivos de este Poder Legislativo. Para lo cual deberá acudir a recogerla a este recinto oficial.	13/07/2015 Vía Internet